

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837).

No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION:

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.
Fuera, por razon de franqueo, idem. . . 6 »

ADMINISTRACION E IMPRENTA:

27, Principe Alfonso, 27.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deben publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

Tercera seccion.

Número 798.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 2 de Mayo de 1887.

Presidencia del Sr. Abellán.

Con asistencia de los Sres. Chápuli, García, Chico y Fontes.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Reemplazo de 1887.

Murcia, primera sección.

59 José María Bernabeu Llorca; reconocido, útil, soldado sorteable.

95 Ricardo Cantó Sánchez; no comparece, soldado sorteable.

28 Eduardo Pardo Baquero; no comparece, soldado sorteable.

Reemplazo de 1886.

62 Lisardo López Martínez; padre extinguiendo condena, no justifica, para el 5 actual.

Reemplazo de 1887.

Murcia, segunda sección.

28 Fulgencio Fuster Fontes; enfermo, para el 13 actual.

71 Juan Antonio Pérez Saez; de abuela, tiene un primo que cumple 17 años, soldado sorteable.

Reemplazo de 1886.

2 Alfonso Torres Mellado; reconocido, útil condicional, á observación.

15 Bartolomé Ortiz Marín; no comparece, soldado sorteable.

Segundo reemplazo de 1885.

111 José Medina Noguera; en 16 Abril pendiente padre impedido, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1887.

Murcia, tercera sección.

26 Blas Hernández Esparza; no ha sido citado, para el 13 actual.

49 Francisco Cárceles Alburquerque; en 1.º Abril pendiente padre impedido, reconocido, no impedido, soldado sorteable.

que; en 1.º Abril pendiente padre impedido, reconocido, no impedido, soldado sorteable.

Murcia, cuarta sección.

16 Antonio Ruiz Sánchez; no comparece, soldado sorteable.

20 Angel Peñalver Cascales; en 1.º Abril pendiente padre impedido, justifica, soldado condicional.

Murcia, septima sección.

4 Antonio Piqueras Martínez; en 2 de Abril pendiente padre sexagenario, justifica, soldado condicional.

13 Antonio Pérez Bernabé; no comparece, soldado sorteable.
92 José Alcaráz Romero; en 2 Abril, pendiente padre impedido, justifica, soldado condicional.

93 José Marín Alcázar; en 2 Abril pendiente hermano en el ejército, no justifica, para el 5 actual.

105 José Sánchez Sánchez; reconocido, útil, soldado sorteable.

120 José Victoria Peñalver; en 2 Abril pendiente de huérfano no justifica, soldado condicional.

130 José Avilés Martínez; en 2 de Abril, pendiente hermano en el ejército, resulta está en reserva, soldado sorteable.

153 Mariano Martínez Sánchez; en 2 de Abril, pendiente padre impedido, tiene un hermano mayor de 17 años, soldado sorteable.

156 Miguel Avilés Almagro; en 2 de Abril, pendiente hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

181 Pompeyo de San Nicolás; en 2 de Abril, pendiente de justificarr á la que le crió, cuyo marido es impedido, no justifica, para el 5 del actual.

186 Tomás Magaña Sánchez; en 2 de Abril, pendiente de viuda, justifica, soldado condicional.

147 Leoncio Navarro Guillermo; en 2 de Abril, pendiente hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1886.

Alcantarilla.

16 Francisco Lorente Riquelme; hermano en el ejército, pendiente hasta que se reciba el certificado.

21 Juan Mengual García; hermano en el ejército y otro impedido, reconocido no impedido, soldado sorteable.

28 Juan Guirao Huertas; hermano en el ejército, está en reserva, soldado sorteable.

Reemplazo de 1884.

Murcia, séptima sección.

46 Juan Tomás García; tallado 1'510, excluido.

Segundo reemplazo de 1885.

Alcantarilla.

14 Francisco Cayuela Carrillo; hermano en reserva, soldado sorteable.

Primer reemplazo de 1885.

Murcia, primera sección.

16 Augusto Gutierrez de Ceballos; reconocido, inútil, recluta disponible.

Reemplazo de 1886.

Murcia, quinta sección.

96 José Abellán Martínez; fallecido, excluido totalmente.

Segundo reemplazo de 1885.

Alcantarilla.

7 Mariano Giménez Soto; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

Reemplazo de 1886.

Murcia, quinta sección.

67 José Marín Navarro; huérfano, tiene una hermana que cumple 17 años, soldado sorteable.

Segundo reemplazo de 1885.

105 Pedro García Giménez; padre sexagenario, no comparece á ser reconocido, para el 13 del actual.

Reemplazo de 1886.

Murcia, séptima sección.

6 Antonio Frutos Cánovas; en 18 de Abril, pendiente padre impedido, reconocido no impedido, soldado sorteable.

26 Diego Alarcos Quesada; reconocido, útil condicional, á observación.

29 Diego Romero Galiana; enfermo, para el 13 del actual.

35 Eladio Muñoz Almagro; en 18 de Abril, pendiente de viuda, no justifica, para el 13 del actual.

50 Fulgencio Pedrero Saura; perdida excepción, reconocido, útil condicional, á observación.

62 Ginés Cánovas López; en 18 de Abril, pendiente padre impedido reconocido impedido, no justifica.

76 José Sánchez Henarejos; en 18

Abril, pendiente de viuda, justifica, soldado condicional.

88 Julián Costa Ortíz; padre impedido, reconocido, impedido, justifica, soldado condicional.

91 Juan Sánchez Pedreño; reconocido, útil condicional, á observación.

126 José Torres Romero; en 18 Abril, pendiente de padre sexagenario, justifica, soldado condicional.

132 José Merseguer Huertos; en 18 Abril, pendiente de viuda, no justifica, para el 13 Mayo actual.

160 Pascual Pérez Bernabé; enfermo, para el 27 del actual.

72 Jose Garcia González; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

Segundo reemplazo de 1885.

17 José Palazón Carbonell; en 18 Abril, pendiente de viuda, justifica, soldado condicional.

23 Jesualdo Sánchez Pérez; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

30 Francisco Cánovas García; padre impedido, reconocido, no impedido, soldado sorteable.

Reemplazo de 1886.

Murcia, sexta sección.

23 Andrés Sánchez Ayllón; en 18 de Abril, pendiente de padre impedido, justifica, soldado condicional.

56 Juan Mayor López; reconocido, útil, soldado sorteable.

Segundo reemplazo de 1885.

25 Manuel Viguera Ros; no comparece, soldado sorteable.

96 Pedro Valera Espinosa; en 18 de Abril, pendiente de padre sexagenario, renuncia la excepción, soldado sorteable.

113 Miguel Hernández Martínez; enfermo, para el 5 del actual.

Reemplazo de 1884.

Murcia, séptima sección.

165 José Nieto Manzanares; reconocido, útil, soldado.

Murcia, quinta sección.

87 Antonio Martínez Manzanera; reconocido, inútil, excluido.

Primer reemplazo de 1885.

25 Francisco Almela Sánchez; tallado 1'505, recluta disponible.

Murcia, séptima sección.

60 Miguel Esparza Guerrero; en 18 de Abril, pendiente de segundo re-

conocimiento, reconocido, inútil, tercero, para mañana.

1 Juan Tobar Martínez; tallado 1'510, recluta disponible.

54 Juan José Triviño Pagán; en 18 de Abril pendiente de hermano en el ejército, está en reserva, soldado sorteable.

41 Antonio Cánovas López; en 19 de Abril, pendiente de viuda, justifica, recluta disponible.

Murcia, sexta sección.

106 Julio Chamillas Torres; reconocido, útil condicional, á observación.

Reemplazo de 1887.

Murcia, tercera sección.

214 Juan García Nicolás; en sesión de ayer, pendiente de padre impedido, justifica, soldado condicional.

Primer reemplazo de 1885.

Murcia, séptima sección.

26 Antonio Vera Martínez; en 18 Abril, pendiente el padre de segundo reconocimiento, reconocido, no impedido, tallado 1'557, reconocido el mozo, útil, soldado.

Reemplazo de 1879.

Murcia, segunda sección.

137 Policarpo Expósito; tallado 1'613, reconocido, útil, soldado.

Primer reemplazo de 1885.

Bullas.

32 Alfonso Puerta Jiménez; reconocido, inútil, recluta disponible.

Caravaca.

54 Diego Corbalán García; tallado 1'530, recluta disponible.

Lorca, cuarta sección.

114 José Navarro Sánchez; tallado 1'525, recluta disponible.

Despacho ordinarío.

En el expediente instruido á instancia del Sr. Marqués de Almanzora pidiendo autorización para ensanchar el acueducto que conduce las aguas de la Fuente de la Campana, en el término de Lorca, acordó la Comisión se informe al Sr. Gobernador, que siguiendo los preceptos legales sobre la materia, considera procedente se desestime la susodicha instancia.

Puesto al despacho el expediente de registro de la mina «La Casualidad», del término de Aledo, que remite á informe el Sr. Gobernador, acordó la Comisión se manifieste á dicha autoridad, que la oposición formulada por D. Miguel López y Sánchez y otros, no es bastante para que pueda ser denegada la demarcación de la expresada mina; pero que considera procedente que por el Ingeniero de minas se verifique una inspección del terreno, y si resultare peligro de disminución ó desaparición de las aguas que en la actualidad utilizan los opositores, hagan el cálculo de la entidad y cuantía de dichos perjuicios; y que en el título de concesión se consigne entre las condiciones que autoriza el Reglamento, la de que el concesionario preste fianza bastante á responder de dichos perjuicios.

También acordó la Comisión se informe al Sr. Gobernador que considere procedente declare la necesidad de la ocupación del terreno necesario pa-

ra explotación de la mina «San Francisco».

Igualmente acordó la Comisión se informe á la expresada autoridad, que considera debe declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos necesarios á la explotación de la mina denominada «Sin Igual», sita en término de La Unión y desestimar la oposición formulada contra su demarcación por D. Bernardo Bero.

Visto el expediente instruido á consecuencia de las reclamaciones hechas contra el amojonamiento de la demasía á la mina titulada «Tercera Española», núm. 4849, acordó la Comisión se informe al Sr. Gobernador, que según los antecedentes que obran en el expediente de demasía á «San Nicolás», núm. 2284, cree esta Corporación no debe ocuparse de las reclamaciones producidas contra dicho amojonamiento; y que conocido que sea el espacio franco que puede concederse como demasía á la «Tercera Española», estima que puede otorgarse la concesión por los trámites legales.

Dada cuenta del expediente relativo á la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los terrenos necesarios para la explotación de la mina «San Carlos» y sus demasías, sitas en el término de Mazarrón, acordó la Comisión se informe al Sr. Gobernador, que esta Corporación cree debe declarar de utilidad pública la expropiación de los expresados terrenos y desestimar las reclamaciones producidas por el Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, y mande seguir su curso legal al expediente.

En el expediente instruido á consecuencia de la solicitud, para que se considere de utilidad pública la expropiación de los terrenos necesarios para explotar las minas tituladas «Santo Tomás», «San Antonio» y «Pelayo», y las demasías á las dos últimas, acordó la Comisión se informe, que considera procedente se declare de utilidad pública la expropiación de los terrenos necesarios para el laboreo de las indicadas minas y demasías, y mande siga su curso legal el expediente.

En el expediente relativo á la reparación de los kilómetros 4, 5 y 6 de la carretera del Palmar á Mazarrón, en vista de que por el contratista se habían terminado las obras que tenía señaladas, acuerda la Comisión se proceda á la recepción de las mismas, y que el Director de carreteras provinciales, en representación de esta Corporación, asista á dicho acto, entendiéndose la oportuna acta, que remitirá para la resolución que proceda.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Pascual Abellán.—El Secretario, José Ledesma

Número 824.

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 3 de Mayo de 1887.

Presidencia del Sr. Abellán.

Con asistencia de los Sres. Chico, Fontes, García y Chápuli.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Primer reemplazo de 1885.

Murcia, séptima sección.

60 Miguel Esparza Guerrero; en

sesión de ayer pendiente de tercer reconocimiento, reconocido, inútil, recluta disponible.

Reemplazo de 1887.

Aguilas.

50 José Gris Ruiz; en 3 de Abril, pendiente hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

90 Victor Robles García; en 3 de Abril, pendiente hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Segundo reemplazo de 1885.

23 Francisco Navarro Gregori; reconocido, útil condicional, á observación.

77 Juan Alonso Robles; en 9 de Abril, pendiente padre sexagenario, no justifica, que lo verifique dentro de tres meses.

43 Ildefonso López Toledo; no comparece, soldado sorteable.

Primer reemplazo de 1885.

45 Martín Alonso Mondejar; tallado 1'520, recluta disponible.

Reemplazo de 1887.

Alguazas.

7 Fernando Almagro Campillo; en 3 de Abril, pendiente de padre impedido, reconocido impedido, no justifica, para el 13 del actual.

10 Francisco Sánchez Alarcón; en 3 de Abril, pendiente padre impedido, justifica, soldado condicional.

24 Pedro Martínez Vicente; en 3 de Abril, pendiente padre impedido, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1886.

9 Fernando López Martínez; padre impedido, reconocido impedido, justifica, soldado condicional.

Segundo reemplazo de 1885.

3 Pedro Celis Pardo; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

22 Juan López Martínez; reconocido, útil condicional, á observación.

Primer reemplazo de 1885.

19 José Lozano Lorenzo; en 26 de Abril, pendiente de padre impedido, justifica, recluta disponible.

Reemplazo de 1887.

Caravaca.

116 Pedro Sánchez López; en 4 de Abril, pendiente de hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Murcia, tercera sección.

26 Blas Hernández Esparza; en 1.º de Abril, pendiente de hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1886.

Abanilla.

26 Eugenio Martínez Rubira; hermano en Cuba, pendiente hasta recibir el certificado.

30 Francisco Pacheco Juarez; hermano en Cuba y otro en reserva, soldado sorteable.

49 José Vives Tenza; hermano en Cuba, pendiente hasta recibir el certificado.

52 José Martínez Martínez; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

65 Pascual Pacheco Valero; renuncia la excepción, soldado sorteable.

Segundo reemplazo de 1885.

30 Marcos Salar Rivera; no ha sido citado, para el 12 actual.

Reemplazo de 1887.

49 Pedro Gil Tobar; de viuda, excepción sobrevenida, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1884.

14 Pascual Lajara Riquelme; tallado 1'512, excluido.

62 Damián García Ramírez; tallado 1'530, excluido.

Primer reemplazo de 1885.

14 Cipriano Canales Albarado; tallado 1'545, y no conforme, segunda medición para mañana.

36 José Valero García, tallado 1'515, recluta disponible.

37 Ignacio Martínez Vives; tallado 1'505, recluta disponible.

50 Tomás Cutillas Navarro; tallado 1'535, recluta disponible.

62 Joaquín Rubira Almarcha; tallado 1'544, recluta disponible.

39 Manuel Martínez Lozano; tallado 1'548, recluta disponible.

Murcia, séptima sección.

84 Juan Meroño García; en 18 de Abril pendiente el hermano de segundo reconocimiento, reconocido, no impedido, soldado.

Reemplazo de 1887.

Blanca.

5 Emilio Rufz Godínez; no comparece, soldado sorteable.

Segundo reemplazo de 1885.

Aledo.

13 Pedro Pallarés Martínez; hermano en la reserva, soldado sorteable.

Reemplazo de 1886.

16 Pedro Barceló Molina; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

Reemplazo de 1887.

Pinatar.

6 Jerónimo Páez López; voluntario, soldado sorteable.

Murcia, primera sección.

81 Manuel Piñero Serrano; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

15 Carlos de la Plaza Suárez; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

50 José Jara Espín; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Murcia, tercera sección.

129 Pedro Carrión Mompeán; de observación, reconocido, útil, soldado sorteable.

109 José Hidalgo Martínez; de observación, reconocido, útil, soldado sorteable.

Murcia, quinta sección.

84 José Asensio Sarriá; de observación, reconocido, útil, soldado sorteable.

Murcia, segunda sección.

98 Mariano López Rubio; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1886.

Murcia, quinta sección.

108 José Olmos Fernández; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1887.

Murcia, séptima sección.

53 Francisco Martínez García; de

observación, reconocido, inútil, ex-
cluido temporalmente.
Segundo reemplazo de 1885.
Murcia, primera sección.
3 Jesús Torres Faixá; de observa-
ción, reconocido, útil, soldado sor-
teable.
Reemplazo de 1886.
Caravaca.
152 Pedro Rodríguez Cánovas; de
observación, reconocido, inútil exclu-
do temporalmente.
85 José Salas López; de observa-
ción, reconocido, inútil, excluido tem-
poralmente.
Segundo reemplazo de 1885.
49 Andrés Sánchez Martínez; de
observación, reconocido, inútil, ex-
cluido temporalmente.

Reemplazo de 1887.
Murcia, séptima sección.
128 José Peñalver Conesa; de ob-
servación, reconocido, inútil, excluido
temporalmente.
Primer reemplazo de 1885.
111 José Soler Sánchez; de obser-
vación, reconocido, inútil, recluta dis-
ponible.
Reemplazo de 1884.
Abanilla.
42 Pedro Marco Marco; de obser-
vación, reconocido, inútil, excluido.
Segundo reemplazo de 1885.
Murcia, segunda sección.
57 Antonio García García; de ob-
servación, reconocido, inútil, excluido
temporalmente.
Reemplazo de 1887.
Aguilas,
6 Antonio García Pérez; de obser-

vación, reconocido, inútil, excluido
temporalmente.
Reemplazo de 1886.
Mula.
68 José Rufz Navarro; de observa-
ción, reconocido, inútil, excluido tem-
poralmente.
Mazarrón.
109 Pedro Martínez Morales; de
observación, reconocido, inútil, ex-
cluido temporalmente.
Fuente-álamo.
84 Mateo Esparza Andrés; de ob-
servación, reconocido, inútil, exclu-
do temporalmente.
86 Mariano Navarro Moral; de ob-
servación, reconocido, útil, soldado
sorteable.
Segundo reemplazo de 1885.
Totana.
89 Ildefonso Jiménez Bernal; de

observación, reconocido, inútil, ex-
cluido temporalmente.
Murcia, segunda sección.
78 José Arróniz González; de ob-
servación, reconocido, inútil, excluido
temporalmente.
Murcia, primera sección.
59 Virgilio de la Gardia Martí; de
observación, reconocido, inútil, ex-
cluido temporalmente.
Reemplazo de 1887.
Moratalla.
28 Cristobal Martínez Soto, de ob-
servación, reconocido, inútil, excluido
temporalmente.
Ricote.
19 Vicente Gil Jiménez; de obser-
vación, reconocido, inútil, excluido
temporalmente.
Con lo que el Sr. Presidente levantó
la sesión.—El Presidente, Pascual
Abellán.—El Secretario, José Ledesma

Cuarta sección.

Número

MINISTERIO DE LA GUERRA

CONSEJO DE REDENCION Y ENGANCHES MILITARES JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES MES DE MAYO DE 1887

RELACION de las vacantes anunciadas hasta el día de la fecha, que con arreglo al art. 27 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, se han de significar para ocuparlas á fin de mes, los aspirantes que á ellas tengan derecho.

DEPENDENCIA Ó SERVICIO	Categoría	CLASE DE DESTINOS	Sueldo anual.		Gratificaciones y demás ventajas	Fianza.	Condiciones que deben acreditarse
			Pesetas.	Cts.			
Administración de Propiedades é Impues- tos de Málaga.		Aspirante de segunda.	1000			2500	
Idem de Loterías de segunda, núm. 9 de Pola de Lena, Oviedo.		Administrador.	Premio.				
Ordenación de pagos del Ministerio de Fomento		Aspirante de primera.	1250				
Intervención de Hacienda de Albacete		Ordenanza.	625				
Tesorería de Hacienda de Cáceres.		Aspirante de tercera.	750				
Administración de Contribuciones y Ren- tas de Gerona.		Idem de segunda.	1000				
Idem de Albacete.		Idem de primera.	1250				
Tesorería de Hacienda de Sevilla		Oficial quinto.	1500				
Administración subalterna de Rentas de Valmaseda, Vizcaya.		Idem.	1500				
Idem de Contribuciones y Rentas de Al- mería.		Administrador.	1250			14000	
Idem de Rentas Estancadas de Solsona, Lérida.		Aspirante de segunda.	1000			11500	
Idem de Loterías de primera, núm. 3 de Estella, Navarra.		Administrador.	1000			2500	
Idem núm. 13 de San Sebastián.		Idem.	Premio.			4000	
Idem núm. 27 de Jerez, Cádiz.		Idem.	Idem.			5000	
Ministerio de Hacienda.		Idem.	Idem.				
Teatro Real.		Aspirante de tercera.	750	25			
Sección central:		Mozo de faena.	821				
Administración de Loterías de segunda de Puigcerdá, Gerona.		Ordenanza.	1079				
Tesorería central de Madrid.		Administrador.	Premio.			2500	
Ministerio de Fomento.—Obras públicas de Cuenca.		Mozo de oficios.	750				
Idem de Cádiz.		Escribiente.	1500				
Idem de Murcia.		Escribiente segundo.	1250				
Escuela especial de Ingenieros de Montes de El Escorial.		Idem.	1250				
Instituto Geográfico Estadístico.		Mozo.	750				
Secciones provinciales.		Portamiras segundo.	912	50	1'50 por salida.		
		Escribiente segundo.	1250				
		Idem tercero.	1000				
		Idem.	1000				
		Idem.	1000				

(Se continuará)

Quinta sección.

Número 1000.
ADMINISTRACIÓN
DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS
DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas por las contribuciones territorial é industrial, diferentes contribuyentes de los partidos rurales de Chürra, Espinardo, Santiago y Zaráiche, Guadalupe, Albatalla, Arboleja, Santa Cruz, Zeneta, Torreagüera, Raal, Llano de Brujas, Beniaján, Alquerías, Flota, Puente de Tocinos, Esparragal, Matanza, Santomera y Monteagudo, correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico, como igualmente por la contribución territorial del primer trimestre del año económico de 1879-80, los partidos de Zeneta, Santa Cruz, Torreagüera, Raal, Llano de Brujas, Beniaján, Alquerías, Flota, Monteagudo, Puente de Tocinos, Matanza, Santomera y Esparragal, de esta capital, expresados en diferentes certificaciones que obran en esta Administración y en la Sucursal del Banco de España, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dichas contribuciones, quedan incurso en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi dependencia en Murcia á 26 de Mayo de 1887.—A. Díaz Bravo.

Sexta sección.

Número 999.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MURCIA

No habiendo tenido efecto la segunda subasta anunciada para el arrendamiento en el año económico venidero de 1887-88, de los arbitrios expresados á continuación; he resuelto, en vista de lo acordado per el Excelentísimo Ayuntamiento, se anuncie de nuevo para el día 4 del próximo Junio á las once de la mañana, en estas Salas Consistoriales, bajo los nuevos tipos fijados por dicha Corporación, y con sujeción á las condiciones aprobadas que se hallan de manifiesto en su Secretaría.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo que aparece al final, en papel de la clase 11^a, debiendo presentarse en pliegos cerrados, á los cuales acompañará el interesado su cédula personal y el resguardo que acredite la consignación en la Depositaria del Ayuntamiento del cinco por ciento en metálico efectivo precisamente de la cantidad que sirve de tipo para dichas subastas.

La adjudicación definitiva de estas no tendrá efecto hasta que los rematantes justifiquen haber satisfecho los derechos de inserción en el Boletín ofi-

cial del presente anuncio y llenado las demás formalidades prevenidas.

Tipo para la subasta.
Pesetas.

Arbitrios.
Uso voluntario de pesos y medidas. 1125
Colocación de sillas en paseos y sitios públicos. 1750

Murcia 26 de Mayo de 1887.—Clemencín.

Modelo de proposición.

Don N..... N....., de esta vecindad, acompaña al presente su cédula personal y el resguardo que acredita la consignación en la Depositaria municipal, de la cantidad prevenida; y enterado de las condiciones aprobadas para el arrendamiento del arbitrio sobre..... ofreciendo por el mismo durante el año económico de 1887-88, la cantidad de... (la que sea en letra) con sujeción estricta á dicho pliego de condiciones y Real decreto de 4 de Enero de 1883.

(Fecha y firma).

Octava sección.

Número 1012.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
DE SAN JUAN

Don Manuel Navarro y Catalá, Juez de primera instancia suplente del distrito de San Juan de esta ciudad.

Hago saber: Que procedente del juicio ejecutivo que pende en este Juzgado contra D. Diego Jover Sánchez, sobre reclamación de cantidad, en el que se ha mandado sacar á subasta por término de veinte días á contar desde la inserción del presente en el Boletín oficial de esta provincia y si fuere feriado en el siguiente hábil, las fincas siguientes:

	<i>Ptas.</i>
Una casa en Alcantarilla, calle de la Cuesta, núm. 9, bajo conocidos linderos, valorada en	2200
Otra casa en dicha villa y calle, con el número 11, bajo conocidos linderos, tasada en.	1000
Otra casa en dicha villa y calle Mayor, señalada con el número 78, bajo conocidos linderos, su valor.	2000
Otra casa venta, sita en el partido del Palmar, y orilla de la carretera de Lorca, bajo conocidos linderos, valorada en.	7300

Dicha subasta tendrá lugar en este Juzgado á las diez de la mañana, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, previo depósito del diez por ciento de la tasación; estando de manifiesto en la Escribanía del presente actuario la titulación de dichas fincas.

Dado en Murcia á veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete.—Manuel Navarro.—El actuario, Miguel Soriano.

Número 1007.
INSTITUTO PROVINCIAL
DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE MURCIA

Anuncio.

En los seis primeros días del pró-

ximo mes de Junio, de siete á una por la mañana, y de cuatro á siete por la tarde, tendrán lugar en el Instituto provincial de esta capital, los exámenes ordinarios de prueba de curso, continuando en los días 21 y siguientes del mismo mes, hasta el 30 inclusive, á las seis de su tarde, fuera de cuyos dos periodos no tendrá derecho ningún alumno á pedir examen en el indicado mes de Junio.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 1.º del corriente mes, los exámenes se verificarán por riguroso orden de matrícula teniendo preferencia para examinarse los alumnos que tengan matrícula de honor, ó los que en el curso anterior hubiesen obtenido la censura de Sobresaliente, solicitándolo estos últimos del Sr. Director del Instituto.

Cada alumno será convocado mediante edicto dos veces, y los que no se presenten al segundo llamamiento, perderán el derecho á examinarse en el mes de Junio, sea cualquiera la causa que aleguen.

Murcia 26 de Mayo de 1887.—El Secretario, José Calvo.—V.º B.º: El Director, Orts.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA
LA GENERALA

Por el presente y por tercera vez, se requiere á los Señores Socios de «La Generala» que á continuación se indican, para que hagan efectivos en la tesorería de esta Sociedad los descubiertos que deben á la misma por repartos pasivos.

	<i>Pts. Cts.</i>
D.ª Francisca Herrera, reparatos del 107 al 128 inclusive.	99 38
» Carolina Elizaicin, reparatos del 107 al 128 inclusive.	132 50
D. José Herrera y Forcada, reparatos del 110 al 119 y 122 al 128 inclusive.	220 »
» Eleuterio Nicolás, reparatos del 119 al 128 inclusive.	85 »
» Joaquín Ortiz y Ponce; reparatos del 123 al 128 inclusive.. . . .	7 50
» Juan José Elizaicin; reparatos del 123 al 128 inclusive.	22 50
» Fernando Díaz, reparatos del 124 al 128 inclusive.	31 25
» Francisco González Aro, reparatos del 125 al 128 inclusive.	25 »
D.ª Antonia Sánchez Valcárcel, reparatos del 126 al 128 inclusive.. . . .	7 50

Murcia 24 de Abril de 1887.—Por acuerdo de la Junta general: el Secretario, Enrique Mauricio.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función para hoy.—Las zarzuelas en dos actos «Cadiz», y la en un acto «Los feos».

A las nueve.

Entrada general, 75 cts. de pts.

Sección no oficial.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Justo y S. Emilio.

VELA Y ALUMBRADO.

En las iglesias de San Juan y Verónicas.

Anuncios.

Los anuncios á petición de parte no se insertarán en este periódico oficial, sin el previo pago de su importe.

Los anuncios de sociedades mineras ó particulares, se insertarán previo permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia, y pago adelantado de su importe.

FERROCARRILES.

TRENES.	Estación de Murcia.		Llegada á su destino.
	Salida de su procedencia.	Llegada	
34 correo	Madrid 7-45 n.	10-03 m.	12-17 t. á Cartag.
33 id.	Cartagena 12-52 t.	3-12 t.	6-35 m. á Madrid.
282 mixto	Madrid 11-15 m.	6-01 m.	9-30 m. á Cartag.
31 id.	Cartagena 5-00 t.	7-55 n.	4-25 t. á Madrid.
36 id.	Idem 7-40 m.	10-55 n.	" " " "
121 id.	Alicante 8-10 t.	6-44 t.	10-18 n. á Cartag.
123 id.	Idem 6-00 m.	9-34 m.	" " " "
124 id.	" " "	" " "	6-37 n. á Alicante
122 id.	" " "	" " "	2-10 t. á idem.
1 correo	Lorca 1-15 t.	10-45 m.	12-20 t. á Lorea
2 mixto	Lorca " "	8-05 n.	" " " "
3 id.	Lorca 7-00 m.	9-30 m.	10-53 n. á Lorea

FILIACIONES.

Se venden por cientos ó millares segun se desee.

Se hacen tambien toda clase de modelaciones para las referidas corporaciones.

Murcia.—Imp. de Juan Hernández.